

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.452/15

AYUNTAMIENTO DE BECEDILLAS

E D I C T O

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, el Expediente de Modificación de Créditos número UNO dentro del vigente Presupuesto 2.015, por importe de DOS MIL (2.000,00) €, siendo las partidas que han sufrido modificaciones o de nueva creación las que se relacionan, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinente y en caso de no presentarse se considerará el acuerdo como definitivo.

AUMENTOS:				
APLI.	PARTIDAS	ACTUAL	AUMENTOS	DEFINITIVOS
1-22100	Suministro energía eléctrica	9.737,00	2.000,00	11.737,00
	TOTALES	9.737,00	2.000,00	11.737,00

RECURSOS A UTILIZAR

- Remanente de Tesorería:2.000,00 €

Becedillas, a 11 de Diciembre de 2.015

La Alcaldesa, *Ricarda Sánchez González*